



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO DECLARACIÓN DESIERTO

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE SIEMBRA DE LA FINCA AGRÍCOLA DE “LA ALFRANCA” T.M. DE PASTRIZ (ZARAGOZA)
N/REF.:	2024/AB-SE-0170

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 23 de septiembre de 2024 el órgano de contratación de SARGA procede a la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del servicio de referencia mediante procedimiento abierto simplificado, de tramitación abreviada, designando como órgano de asistencia para llevar a cabo la valoración de las ofertas, propuesta de adjudicación y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos una Unidad Técnica integrada por los siguientes miembros:

- **Secretario:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Vocal Económico:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director de los Servicios Económico-Financieros-TIC de SARGA.
- **Vocal Técnico:** Dña. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.

SEGUNDO. La convocatoria del expediente de referencia fue publicada en el perfil del contratante de SARGA el día 24 de septiembre de 2024, fijándose plazo de presentación electrónica de ofertas a través de la plataforma PLYCA hasta el día 9 de octubre de 2024, a las 12:00 horas.

TERCERO.-Que, de conformidad con lo expuesto en el Certificado de recepción de ofertas y en el informe, de fecha 14 de octubre de 2024, emitido por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, finalizado el plazo de presentación de ofertas electrónicas previsto en la convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, no se ha recibido en plazo ningún sobre electrónico en el portal de licitaciones de SARGA.

Del mismo modo, se ha constatado que no ha existido ningún fallo producido en los sistemas informáticos que haya impedido a los licitadores hacer efectiva la entrega de la Oferta o de la documentación requerida durante la tramitación del procedimiento mediante el canal electrónico. No consta que ningún operador económico haya remitido el código de verificación (HASH) “huella digital” antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas y por lo tanto se verifica que no se ha entregado en soporte electrónico o en las oficinas de SARGA ningún sobre electrónico generado y firmado, junto con la huella electrónica (código específico de verificación (HASH) “huella digital” generado en el software PLYCA empresas antes de hacer el envío).

A la vista de lo expuesto anteriormente, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, los miembros de la Unidad Técnica,



Código de verificación : d277c660b1d37f6f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d277c660b1d37f6f>

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 14-10-2024 14:10:40

Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 14-10-2024 15:45:09

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDOÑEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 15-10-2024 09:33:47



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO DECLARACIÓN DESIERTO

ACUERDAN

PRIMERO. Ratificar la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en Certificado de recepción de oferta e informe de fecha 14 de octubre de 2024 de declarar desierto el presente procedimiento, al no haber formulado ningún licitador proposición en plazo.

Se hace constar que todos los miembros de la Unidad Técnica declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Unidad Técnica, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta, y posterior elevación al órgano de contratación para la adopción de los acuerdos correspondientes.

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
Vocal Control Económico–Presupuestario

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Secretario

Fdo.: Dña. Sescún Castán Escribano
Vocal técnico



Código de verificación : d277c660b1d37f6f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d277c660b1d37f6f>

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 14-10-2024 14:10:40

Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 14-10-2024 15:45:09

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDOÑEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 15-10-2024 09:33:47